

ANEXO I: ENDITA 2022-2027

PRIORIDADES (transversales)

PRIORIDAD 1. Responder de modo efectivo a las necesidades de las personas que desarrollan trabajo autónomo.

PRIORIDAD 2. Dimensionar el trabajo autónomo como elemento clave en una economía regenerada y sostenible.

PRIORIDAD 3. Reforzar el trabajo autónomo para contribuir a la igualdad y a la inclusión social.

EJES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Tipos de medidas recogidas en ENDITA	Ministerios y organismos implicados
Eje 1: Hacia la inclusión y la cohesión social por medio del trabajo autónomo	1.1. Fomento del trabajo autónomo de calidad, inclusivo y con derechos	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de impulso del diálogo social Medidas contra los abusos de la figura del trabajo autónomo Medidas de mejora de las políticas de empleo destinadas al trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Entidades representativas de trabajadores/as autónomos
	1.2. Nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social y mejora de la protección social del trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un nuevo sistema de cotización basado en ingresos reales y mejora de la acción protectora de las personas autónomas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Economía Social Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
	1.3. Prevención de riesgos laborales del trabajo autónomo.	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de información y concienciación Medidas de formación 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Economía Social. Ministerio de Educación y Formación Profesional Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

		<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mejora de los instrumentos de evaluación de los riesgos laborales • Medidas de mejora de la información sobre riesgos laborales en el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) • Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) • Entidades representativas de trabajadores/as autónomos
	<p>1.4. Apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas orientadas al diseño de planes de emprendimiento específicos • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Política Territorial • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) • Consejo Nacional de la Discapacidad • Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) • Entidades representativas de trabajadores/as autónomos
	<p>1.5. Mejora de la definición jurídica del trabajador/a por cuenta propia y revisión de la normativa que regula su actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mejora de la definición jurídica del trabajo autónomo • Medidas para fomentar el buen uso de las categorías de persona trabajadora por cuenta propia y por cuenta ajena 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

		<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mejora de la normativa reguladora del trabajo autónomo 	
	<p>1.6. Mejora de la información disponible sobre la situación y necesidades del trabajo autónomo en España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de mejora de las estadísticas sobre el trabajo autónomo • Medidas de coordinación e impulso del conocimiento sobre el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) • Entidades representativas de trabajadores/as autónomos • Instituto Nacional de Estadística (INE)
<p>Eje 2: Fijar la población al territorio a través del trabajo autónomo.</p>	<p>2.1. Fomento del trabajo autónomo y del emprendimiento como herramienta de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas orientadas al diseño de planes de emprendimiento específicos • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de formación • Medidas de mejora del funcionamiento de las administraciones • Medidas de fomento del relevo generacional en el trabajo autónomo • Medidas de apoyo a la creación de redes que refuercen el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Política Territorial • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) • Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) • Comunidades Autónomas

			<ul style="list-style-type: none"> • Federación Española de Municipios y Provincias • Fundación Biodiversidad
<p>Eje 3: Promover la digitalización y modernización del trabajo autónomo.</p>	<p>3.1. Apoyo a la actividad del trabajo autónomo y al emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de formación • Medidas de mejora del funcionamiento de las administraciones • Medidas de apoyo a la creación de redes que refuercen el trabajo autónomo • Medidas de fomento del relevo generacional en el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ministerio de Cultura y Deporte • Ministerio de Ciencia e Innovación. • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Ministerio de Igualdad • Comunidades Autónomas • Federación Española de Municipios y Provincias
	<p>3.2. Impulso de la digitalización del trabajo autónomo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de formación • Medidas de mejora del funcionamiento de las administraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Ciencia e Innovación • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Ministerio de Política Territorial

ESTRATEGIA NACIONAL DE IMPULSO DEL TRABAJO AUTÓNOMO 2022-2027

		<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de apoyo a la creación de redes que refuercen el trabajo autónomo • Medidas normativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) • Comunidades Autónomas • Federación Española de Municipios y Provincias
	3.3. Modernización del trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de formación • Medidas de apoyo a la internacionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Ciencia e Innovación • Ministerio de Universidades • Cámara de Comercio de España
Eje 4: Por un trabajo autónomo sostenible.	4.1. Impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras vinculadas a los sectores de la “economía verde”.	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ministerio de derechos sociales y agenda 2030 • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Fundación Biodiversidad

	<p>4.2. Apoyar la modernización de las instalaciones y procesos de trabajo del trabajo autónomo con independencia del sector de actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ministerio de Cultura y Deporte • Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)
<p>Eje 5: Impulsar la formación especializada para el trabajo autónomo.</p>	<p>5.1. Fomento de la cultura de la formación a lo largo de la vida en el trabajo autónomo, mediante un nuevo sistema de formación profesional para el trabajo autónomo y el impulso de las microcredenciales universitarias para la recualificación profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de impulso del diálogo social • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de mejora de la información sobre las necesidades formativas del trabajo autónomo • Medidas de mejora del funcionamiento de las administraciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Ministerio de Universidades • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) • Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) • Comunidades Autónomas. • Entidades representativas de trabajadores/as autónomos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de formación 	
<p>Eje 6: Garantizar la igualdad de género en el trabajo autónomo</p>	<p>6.1. Protección y fortalecimiento de la economía de los cuidados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de apoyo a la creación de redes que refuercen el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	<p>6.2. Fomento de medidas que eviten el abandono de la actividad profesional tras la maternidad y que fomenten la conciliación profesional-familiar para los trabajadores y trabajadoras autónomas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de formación • Medidas de apoyo a la creación de redes que refuercen el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)
	<p>6.3. Apoyo al trabajo autónomo de mujeres y al empleo asalariado creado por mujeres autónomas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas orientadas al diseño de planes de emprendimiento específicos • Medidas de información y concienciación • Medidas de financiación y apoyo económico • Medidas de orientación y acompañamiento • Medidas de formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Ministerio de Industria, Comercio y Turismo • Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

			<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura y Deporte. • Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 • Ministerio de Educación y Formación Profesional • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) • Comunidades Autónomas • Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
	<p>6.4. Fomento de las redes en las trabajadoras autónomas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de apoyo a la creación de redes que refuercen el trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social • Ministerio de Igualdad • Ministerio de Hacienda y Función Pública • Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)

ANEXO II: MINISTERIOS INCLUIDOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Ministerio de Justicia
 Ministerio de Hacienda y Función Pública
 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
 Ministerio de Educación y Formación Profesional
 Ministerio de Trabajo y Economía Social
 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo